

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR

sión Adm. Y Finanzas OGS/EDM/JZR

MINISTERED DE HACIENDA OFICINA DE PARTES 7504××3 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

**TOMA DE RAZON** 

RECEPCION

DEPART

DEPT. T.R. Y REGISTRO

IMPUTAC. ANOT, POR IMPUTAC.

DEDUCIDTO.

1 9 OCT. 2009



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA VALDIMA

RESOLUCION Nº 8.211

Santiago, 24 SEPT, 2.009

MOTERA REJOEVED LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. Nº 1263, de 1975; el D.S. (1) Nº 3860, de 1995; el D.S. ( I ) Nº 10, de 1999, Oficio circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

## RESUELVO

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACION 141014320948 Equipamiento e implementación de sede social. ( JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA ) 695.820.-

2. EXCEPTUASE, proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

> LA FIGUEROA RUBIO Subsecretario del Interior (S)

> > Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ed.

TOMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

OSVALDO GAPTARDO SAEZ SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIONO Administración y Financia. Ministeria del Interior

141/

**25** OCT. 2009

SUB DEP SUB. DEP. E. CUENTAS ŞUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC. DEPART. AUDITÓRIA DEPART V.O.P.U. y T. SUB DEPTO. REFRENDACION BEE POB